

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

203**MADRID NÚMERO 57**

EDICTO

Doña María Jiménez García, magistrada-juez de primera instancia del número 57 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1.422 de 2010, por el fallecimiento sin testar de don Luis Torrejón Fuentes, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 5 de octubre de 2010.—El secretario (firmado).—La magistrada-juez de primera instancia (firmado).

(02/10.951/10)